

44	TAPIA	SANCHEZ	STEPHANIE PAOLA	F	20	VICENTE VILLADA	NEZAHUALCOYOTL
45	VALENCIA	AGUSTIN	JOEL	M	35	BENITO JUAREZ	NEZAHUALCOYOTL
46	VALENCIA	CARRANZA	JORGE ALBERTO	M	24	IRRIGACIÓN	MIGUEL HIDALGO
47	VALERA	FLORES	ROCIO KARINA	F	23	GABRIEL RAMOS MILLAN	IZTACALCO
48	VEGA	CASTILLO	FLOR	F	23	VALLE DE ANÁHUAC	ECATEPEC DE MORELOS
49	VILLANUEVA	SIMON	CRISTHIAN	F	23	LEYES DE REFORMA	IZTAPALAPA

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y antela autoridad competente”

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Ciudad de México, Distrito Federal, a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil once.

Demetrio Javier Sodi de la Tijera
(Firma)

Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Lic. Demetrio Javier Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional del Órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo, con fundamento en los artículos 87, 104, 112 segundo párrafo, 117 primer párrafo y fracción XI, 118 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 37,38 y 39 fracciones XLI, XLV y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 120 del Reglamento Interior de la Administración Pública Distrito Federal; 34 fracción II y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 56, 57 y último párrafo del 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se da a conocer el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “CONSERVATORIO DE MUSICA” CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE INICIACIÓN MUSICAL EN LA DEMARCACIÓN CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

No	NOMBRE DEL BENEFICIARIO			SEXO	EDAD	UNIDAD TERRITORIAL	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	H/M	EN AÑOS	COLONIA	DELEGACIÓN
1	AGUILAR	OLIN	JOSÉ ANTONIO	M	21	BENITO JUÁREZ	TULTITLAN ESTADO DE MEXICO
2	ARZATE	GUTIÉRREZ	ALMA DELIA	F	25	MOLINO DE ROSAS	ALVARO OBREGON

3	BORRALLAS	SÁNCHEZ	NELSON URIEL	M	28	LA FORESTAL	GUSTAVO A. MADERO
4	CASTRO	RODRÍGUEZ	CESAR GUSTAVO ALBERTO	M	26	ENSUEÑO	CUAUTITLAN IZACALLI, ESTADO DE MÉXICO
5	CAMPUZANO	MURILLO	FABIÁN	M	25	EL ARBOLITO	GUSTAVO A MADERO
6	CORTES	MORENO	ANDREA RUTH	F	27	IXTLAHUACAN	IZTAPALAPA
7	DAMIÁN	PARRA	VIANEY	M	24	MARIA ISABEL	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO
8	DÁVALOS	CAMACHO	SILVIA LIZBETH	F	24	SANTA MARIA LA RIVERA	CUAUHTEMOC
9	DÍAZ	AVENDAÑO	ALEJANDRO	M	28	BARRIO EN SAN LUCAS	COYOACAN
10	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	MARTÍN	M	21	SAN LORENZO XICOTENCATL	IZTAPALAPA
11	MENDOZA	VEGA	MARIO CUITLAHUAC	M	23	SANTA MARIA LA RIVERA	CUAUHTEMOC
12	MORENO	MEJÍA	ALEJANDRO MANUEL	M	25	UH LA PLATERA VALLEJO	GUSTAVO A. MADERO
13	OREA	ROMERO	DANA ELISA	F	20	BOSQUES DE MOCTEZUMA	NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO
14	PÉREZ	PÉREZ	JUAN ALEJANDRO	M	26	TABLAS DE SAN AGUSTIN	GUSTAVO A. MADERO
15	VARELA	RODRIGUEZ	RICARDO RODRIGO	M	25	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN JOSE	TULTUTLAN ESTADO DE MÉXICO

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y antela autoridad competente”

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Ciudad de México, Distrito Federal, a los 08 días del mes de septiembre del año dos mil once.

Demetrio Javier Sodi de la Tijera
(Firma)

Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo
